

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

|  |  |              |     |
|--|--|--------------|-----|
| UNIDAD FORMATIVA                                     | GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TANATOPRAXIA.   | DURACIÓN     | 80  |
|  |  | Condicionada |     |
| Código   | UF0474   |              |     |
| Familia profesional                                  | SANIDAD  |              |     |
| Área Profesional                                     | Servicios y productos sanitarios   |              |     |
| Certificado de profesionalidad                       | TANATOPRAXIA   | Nivel        | 3   |
| Módulo formativo                                     | Conservación transitoria y embalsamamiento de cadáveres con productos biocidas.            | Duración     | 170 |
| Resto de unidades formativas que completan el módulo | Procesos y técnicas de conservación o embalsamamiento de cadáveres con productos biocidas. |              | 90  |

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2, y RP8.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

### Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Reconocer la documentación que debe acompañar al cadáver proporcionando información sobre su identidad, causa y circunstancias de la muerte que permiten definir los trabajos de conservación y embalsamamiento que deben realizarse.

CE1.1 Citar los documentos que deben acompañar al cadáver para comprobar su identidad, las causas y circunstancias de la defunción y los trabajos a realizar.

CE1.2 Describir las características del certificado de defunción u otros documentos médico legales ajustándose al formato oficial, concretando los apartados cuya cumplimentación es imprescindible y que debe acompañar al cadáver.

CE1.3 Enumerar las variables recogidas en el certificado de defunción u otros documentos médico legales que influyen en la planificación del trabajo.

CE1.4 Enumerar los datos necesarios sobre los trabajos efectuados, que debe recoger el informe del tanatopractor.

CE1.5 En un supuesto práctico de análisis de la documentación que acompaña al cadáver seleccionando los datos que permitan definir los trabajos de conservación o embalsamamiento:

- Comprobar la identidad del cadáver para confirmarla y evitar errores.
- Identificar las causas de la defunción para planificar las técnicas necesarias.
- Comprobar la fecha y hora de defunción.
- Confeccionar una ficha con los trabajos a realizar en el cadáver para comprobar, posteriormente, los datos que puedan ser necesarios.
- Cumplimentar el informe del tanatopractor con los trabajos efectuados.

C2: Identificar los recursos materiales, concretando los que están definidos en los procedimientos de trabajo, para la realización de la conservación o embalsamamiento del cadáver.

CE2.1 Describir las características que debe reunir la sala de tanatopraxia detallando la utilidad y funcionamiento de los elementos físicos y de protección necesarios para cumplir las normas de seguridad e higiene.

CE2.2 Enumerar los útiles y el material que se utiliza, desechable o no desechable, para la ejecución del trabajo con calidad y eficacia.

CE2.3 Describir y explicar las técnicas de desinfección y esterilización del área, de los útiles de trabajo y de los equipos de protección individual de modo que se eviten riesgos.

CE2.4 Reconocer y explicar los aparatos de inyección y aspiración que permiten realizar las operaciones de conservación o embalsamamiento.

CE2.5 Describir los productos conservantes, su composición así como la preparación requerida en algunos casos, garantizando que la elección, la preparación y la utilización del producto se adecue a la normativa vigente y al proceso a seguir.

C3: Describir los residuos generados en la conservación y embalsamamiento y la gestión para su eliminación según la normativa vigente.

CE3.1 Explicar la legislación vigente en materia de eliminación de residuos.

CE3.2 Describir los residuos orgánicos, sanitarios y tóxicos derivados de la conservación o embalsamamiento, permitiendo su clasificación, gestión y eliminación

CE3.3 Explicar los materiales utilizados, los métodos para su esterilización, y su distribución en los recipientes homologados.

CE3.4 Describir los protocolos en la gestión de residuos en función de las normas legales establecidas.

## Contenidos:

### 1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo

- Trabajo y salud:
  - o Los riesgos profesionales.
  - o Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo.
  - o Accidentes de trabajo.
  - o Enfermedades profesionales.
- Normativa de prevención de riesgos laborales.
  - o Derechos y deberes básicos en esta materia.

### 2. Prevención de riesgos laborales aplicados al ámbito de la tanatopraxia

- Riesgos generales y su prevención:
  - o Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
  - o Riesgos ligados al medio ambiente de trabajo:
    - Iluminación.
    - Calidad de aire interior.
  - o Otros riesgos:
    - Factores psicosociales.
    - Factores organizativos.
    - Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral: ergonomía
  - o Sistemas elementales de control de riesgos.
  - o Protección colectiva e individual.
  - o Planes de emergencia y evacuación.
  - o Control de la salud de los trabajadores.
- Riesgos específicos y su prevención en el ámbito de la tanatopraxia.
  - o Físicos.
  - o Químicos: uso de Fichas de Datos de Seguridad
  - o Biológicos.

### 3. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos aplicados al ámbito de la tanatopraxia

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo.
- Gestión de la prevención de riesgos laborales:
  - o Planificación de la prevención.
  - o Organización de la prevención en la empresa: rutinas básicas.
  - o Evaluación de riesgos profesionales.
- Documentación en el ámbito de la prevención de riesgos laborales: recogida, elaboración y archivo.
- Primeros auxilios.

### 4. Gestión de residuos derivados de la tanatopraxia

- Residuos sanitarios. Definición y situación de los residuos sanitarios.
- Clasificación de los residuos sanitarios.
  - o Residuos sanitarios de tipo I.
  - o Residuos sanitarios de tipo II.
  - o Residuos sanitarios de tipo III.
    - Residuos sanitarios o infecciosos
    - Residuos anatómicos.
    - Sangre y hemoderivados en forma líquida.
    - Agujas y material punzante y cortante.
  - o Residuos sanitarios de tipo IV.
- Gestión de residuos sanitarios.
  - o Operaciones de gestión intracentro sanitario.

- o Envasado y etiquetado.
- o Almacenamiento intermedio.
- o Traslado interior.
- o Almacenamiento final.
- o Plan de contingencias y medidas de prevención de riesgos.
- o Operaciones de gestión extracentro
- Obligaciones de los agentes que intervienen en la gestión de residuos sanitarios.
  - o Obligaciones del productor, del transportista, del tratador
  - o Obligaciones de las administraciones correspondientes
- Responsabilidad y titularidad de los residuos sanitarios.

#### **5. Legislación y reglamentación de policía mortuoria**

- Normativa comunitaria.
  - o Directrices de la U.E.
- Normativa estatal.
  - o Reglamento de policía sanitaria mortuoria.
- Reglamentación de las comunidades autónomas.
  - o Reglamentos autonómicos de policía sanitaria mortuoria.
- Ordenanzas municipales.
- Registro Oficial de Biocidas. Productos de embalsamamiento (TP22)
- Otras normativas que repercuten en este ámbito.

#### **6. Tramitación documental en el proceso de acondicionamiento, conservación o embalsamamiento del cadáver**

- Servicio funerario.
  - o Objetivo.
  - o Sujetos del servicio.
  - o Prestador del servicio.
  - o Gestiones y tramitaciones.
  - o Derechos y obligaciones.
- El fallecimiento.
  - o Documentación funeraria.
    - Certificado de defunción.
    - Documentos médico legales.
    - Acta de tanatopraxia.
    - Autorización de traslado.
    - Permiso de inhumación.
    - Documento para la incineración.
- Transporte funerario:
  - o Requisitos del transportista.
  - o Traslados.
  - o Transporte terrestre de cadáveres.
    - Normativa nacional de transporte y traslado de cadáveres.
    - Normativa internacional de transporte y traslado de cadáveres.

#### **7. Ritos y cultos funerarios relativos a las necesidades mortuorias**

- Ritos y costumbres populares funerarias.
- Ritos occidentales
  - o Católicos.
  - o Protestantes.
  - o Ortodoxos.
  - o Judíos.
- Ritos musulmanes o islámicos
  - o Chiítas.
  - o Sunitas.
- Ritos orientales.
- Ritos afro-asiáticos
  - o Budistas.
  - o Sintoístas.
  - o Taoístas.
- Ritos africanos.
- Ritos funerarios en la cultura americana.

- Otros ritos.
- Protocolo funerario.

**8. Deontología y ética profesional relativas a la tanatopraxia**

- Ética profesional.
- Secreto profesional.
- Código de ética profesional del tanatopractor

**Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior • haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.